Jueves 2 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,083

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. ✝✝ LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.
A los cuarenta dias del nacimiento de Cristo nuestro Salvador, que se cumplen el dia de hoy, celebra la santa iglesia la fiesta de su presentacion en el templo, que tambien se dice la Purificacion de Nuestra Señora y la Candelaria, y los antiguos la llaman la fiesta de Simeon el justo y de Ana profetisa y por otro nombre en latin, Occursus, que quiere decir encuentro y recibimiento.
33 dias transcurridos, faltando 332 para fin de año.
Cuarto creciente (8.º dia).
Mañana Viernes: Stos. Blas obispo, Félix y compañeros mártires.
San Blas, obispo de Sebasta en Armenia en tiempo de Diocleciano, fué martirizado bajo el poder de Licinio en 316 por órden de Agricola, gobernador de Capadocia. Los verdugos le maceraron las espaldas con peines de hierro, por cuya razon los cardadores lo han elegido por patron. Este santo era muy venerado en la iglesia griega por su poder sobre las enfermedades de los niños y de los animales. Hay costumbre en muchos paises, y principalmente en Alemania, de bendecir el pan y la sal en este dia: que es á lo que se llamaba la *bendicion de San Blas*.
—San Félix nació en Calatayud y predicó por todas partes el Evangelio en compañía de una hermana llamada Regula. Fueron presos por órden Marco Aurelio, que mandó ponerlos en unas parrillas, hizo que bebiesen plomo derretido y finalmente degollarlos el año 253.
34 dias transcurridos, faltando 331 para fin de año.
Luna llena á las 2 h. 14 m. de la mañana.
Sale el sol á las 5 h. 5 m. y entra á las 6 h. 52 m.

Efemérides

DIA 2—1802—ATAQUE Á CAP.
Una escuadra francesa con veinticinco mil hombres de desembarco, á las órdenes del almirante Leclerc, llegó á Cap (Haiti), é intimando la rendicion de la plaza al general negro Henri Cristophe, y no cediendo este la atacó vigorosamente el 2 de Febrero de 1802. Los defensores no teniendo medios de resistir á los franceses, se retiraron pero dejando ardiendo á la ciudad.
1535—PRIMERA FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES POR D. PEDRO DE MENDOZA.
1797—TOMA DE MANTUA.
1802—MUERTE DEL CONDE DE CAMPOMANES.
1813—LA ASAMBLEA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DECLARA LA LIBERTAD DE VIENTRES.
1816—COMBATE DE UTURANGO.
1852—ATENTADO CONTRA ISABEL II.
DIA 3—1764 TOMA DE LAS ISLAS MALVINAS.
Una armada francesa capitaneada por Bougainville se apoderó de las islas Malvinas que forman parte del territorio del Rio de la Plata; y enterrando medallas en varios lugares, tomó posesion en nombre del rey de Francia el 3 de Febrero de 1764.
1807—TOMA DE MONTEVIDEO POR LOS INGLESES.
1813—COMBATE DE SAN LORENZO.
1820—TOMA DE VALDIVIA.
1852—BATALLA DE MONTE-CASEROS.
1875—TRATADO DE LÍMITES ENTRE BUENOS AIRES Y EL PARAGUAY.

EL SIGLO

El partido de «El Siglo»

La Democracia tiene por sistema no nombrar á los diarios de quienes habla.—Sin embargo, nuestro nombre no es un pecado.

Hablando de *La Nacion*, aunque sin nombrarla, dice:

«Apenas se hace por ese diario una escepcion en favor de un colega que precisamente no responde á ningun partido, segun sus propias declaraciones, y que apenas manifiesta de cuando en cuando sus afecciones platónicas hácia el mas nuevo y el mas tierno de los partidos creados ó proyectados »

Mal inspirado estuvo el colega al escribir ese párrafo, en que evidentemente alude á *El Siglo* puesto que fué en favor de *El Siglo* la salvedad hecha por *La Nacion*.

Pocas son las líneas que hemos trascrito: pero hay en ellas varios errores.—Y aunque los que no dispensan el honor de leer asiduamente *El Siglo* han de apercibirse de ellos á primera vista, no estará demas rectificarlos.

Primer error—*El Siglo* no responde á ningun partido, segun su propia declaracion.»

No es cierto.—*El Siglo* responde á las declaraciones y á los propósitos del partido constitucional. Tiene la íntima conviccion de que ha pasado la época de blancos y colorados, de nacionalistas y conservadores. Cada dia que pasa, cada incidente político que ocurre lo demuestra. Blancos y colorados apoyan una misma candidatura Presidencial. No sucederia esto, si realmente fueran partidos distintos.

La division natural de los partidos orientales es hoy: de un lado, los que anteponen los hombres á las instituciones: del otro, los que anteponen las instituciones á los hombres.

Somos de los últimos: somos constitucionales.

Así lo hemos declarado siempre; y estrañamos que *La Democracia* nos atribuya declaraciones contrarias. Cabalmente hemos protestado siempre que no batallamos por el entronizamiento de estas ó de aquellas personas. Ya sabemos que si estuviéramos en un pais en que las instituciones funcionasen con regularidad, lo lógico y lo natural seria que pugnásemos para que el poder viniera á manos de un partido determinado. Pero *La Democracia* olvida que desgraciadamente no nos hallamos en ese caso. Nos falta aun la base principal: nos falta la seguridad del ejercicio ordenado de las instituciones. Partiendo de este hecho, todo lo demas es secundario. — Por eso estamos dispuestos á aceptar de buen grado todas las personas que traigan el propósito de hacer de la Constitucion una verdad.

Esto es lo que hemos dicho, y tal vez de aquí ha nacido el error de *La Democracia*.

Añade el colega histórico que «apenas de cuando en cuando manifestamos afecciones platónicas hácia el mas nuevo y el mas tierno de los partidos creados ó proyectados.»

¿Y por qué son *platónicas* nuestras afecciones hácia el partido constitucional, carísimo colega? ¿Y por qué no son *platónicas* las afecciones de Vd. hácia el partido nacionalista, hácia ese partido anfibio, que ni es blanco ni deja de serlo, que considera al General Aparicio, jefe de los blancos Santistas, como un sugeto apreciabilísimo y cabal, si bien es sensible que su escasa inteligencia (es *La Democracia* quien lo ha dicho) le hace casi siempre no dar en el clavo y dejarse arrastrar por agenas sugestiones?

Mal inspirada ha andado *La Democracia* al atacarnos á deshora, inmotivadamente, solo porque *La Nacion* hizo una excepcion en favor de *El Siglo*.

Pero ya que nos ha provocado tan sin razon hemos de decirle una cosa.

Hoy nacionalistas y constitucionales corremos la misma suerte. Pero si llega un dia en que no se considere como poco menos que faccioso al que no apoye una candidatura determinada, patrocinada por el Poder público, si llega un dia en que los partidos de oposicion puedan ir tranquilamente á las elecciones sin temor á los sumideros de boya, *La Democracia* verá que el pais no comprende ya las ilógicas divisiones que en vano se pretende sostener.

Cuando llegue ese dia, cuando la libertad y los derechos políticos estén asegurados y garantidos para todos, surgirán sin duda otros partidos, porque no está en la índole de los Gobiernos libres, que se produzcan esas unanimidades que denuncian el sospechoso origen de las mismas.—Pero las divisiones que surjan no tendrán su raiz en los antiguos partidos: obedecerán á los diversos criterios con que se aprecian las necesidades de la actualidad.

Habrá quienes crean conveniente ampliar las facultades del Poder Ejecutivo, y quienes juzguen esto perjudicial.—Habrá quienes aspiren á modificar ó suprimir el artículo constitucional relativo á la Religion del Estado, y quienes no quieran que se toque.—Habrá quienes pidan que se cambie el método establecido para la eleccion Presidencial, y tal vez no faltará quien á ello se oponga.—Surgirán, en fin, en la esfera política, en la esfera económica y hasta en la esfera religiosa cien cuestiones que determinen divisiones entre los ciudadanos que engendren nuevos partidos.

Pero desengáñese *La Democracia*.—El pueblo oriental está ya harto de discutir sucesos pasados, y no está dispuesto á determinar por ellos la division de sus partidos. Desea ante todo hacer efectivo el régimen constitucional, y prestará su concurso á todo el que se ponga al servicio de esta santa causa.

A la defensa de la misma, en el terreno de las ideas está consagrado *El Siglo*, y por eso se ha adherido sinceramente, con profunda y plena conviccion, al *jóven y tierno partido* desdeñado por *La Democracia*, el cual, créalo el colega, es el que lleva en sus entrañas la redencion y el porvenir de la República.

Horrores en la campaña

No pueden ser mas espantosos los pormenores que da *La Democracia* de los crímenes que está cometiendo una gavilla de facinerosos en las inmediaciones del pueblo de Treinta y Tres. Asesinatos, robos, violaciones, robo de niñas, todo esto se refiere en las cartas recibidas por el colega.

D. Gregorio Menchaca y D. Fortunato Lopez, vecinos del Avestruz, han sido bárbaramente asesinados por una gavilla compuesta de seis individuos, que hace seis meses merodea por aquellos lugares, sin que la policía pueda darles caza.

Es la misma gavilla, dice un vecino de la jurisdiccion de Treinta y Tres, que hace cinco meses asesinó á tres dependientes de la casa del Sr. Basaldiva, dió muerte al segundo Comisario y á un soldado de la policía de las Tres Islas; la que dió muerte á dos vecinos en la costa del Cebollatí y tiene aterrorizado al vecindario de aquella jurisdiccion.

Es tal la audacia de estos criminales, añade, que en los dias 19 hasta el 22 de Enero han estado por las orillas del pueblo (Treinta y Tres).

Las faenas del campo, continúa, están abandonadas; y el vecino que no tiene quien le acompañe no sale de su casa y permanece encerrado, abandonando sus intereses.

Otro vecino refiere que los mismos ú otros foragidos intentaron apoderarse de una señorita, hija del Sr. Segovia, vecino de la jurisdiccion de Treinta y Tres; avanzaron la casa, pero los dueños pudieron huir y se refugiaron en el pueblo. Habiendo errado el golpe allí, lo dieron mas seguro en la casa del Sr. Mendez, de donde se llevaron dos niñas de doce á catorce años.

Se comprende que ante semejantes atentados esté aterrorizada la poblacion.

No podemos creer que el Gobierno no se haya preocupado sériamente de la situacion de aquella parte de la campaña. Hace ya muchos dias que se producen denuncias que han debido estimular el celo del Gobierno, induciéndolo á tomar medidas eficaces que devuelvan la tranquilidad á los desgraciados habitantes de aquellos parajes.

Al leer las noticias que anteriormente habia dado *La Democracia* sobre tales crímenes, creimos innecesario hacernos eco de sus justas quejas. Por lo mismo que eran tan concretos los hechos denunciados, nos parecia ocioso insistir sobre ellos. Bastaba conocerlos para comprender la absoluta necesidad de reprimirlos con mano fuerte. La seguridad personal es la primera necesidad del hombre que vive en un pais civilizado. Es realmente escandaloso que un padre de familia vea que de su misma casa le han arrancado sus hijos por feroces y brutales salteadores.

No vea el Gobierno en estas quejas conatos de oposicion sistemática. Ya sabemos que está en su interés reprimir tales horrores. Vemos que los asesinos se ceban lo mismo en los individuos de la policía que en los vecinos de la localidad.

No conocemos la fuerza de policía que hay por aquellas secciones: no sabemos si la impunidad de los criminales proviene de insuficiencia ó de incompetencia de la policía. Eso debe saberlo el Gobierno, y segun los datos que tenga debe saber si lo que hace falta es reforzar la policía, mejorar su personal, ó bien enviar algunos soldados de línea que limpien de foragidos la localidad.

Lo que sabemos y lo que todos comprenderan, es que semejante estado de cosas no puede continuar, y que es preciso ponerle remedio inmediato.

Preocúpese el Gobierno de asunto tan grave, y no dé lugar á que los habitantes de la campaña echen de menos los tiempos de la horca de Averias.

No somos amigos de las ejecuciones sin forma de proceso. Pero si se demostrase que es preciso optar entre el castigo arbitrario y el crímen impune y triunfante, nosotros acaso vacilaríamos; pero de seguro optarian sin dudar por lo primero los que al acostarse no saben si durante su sueño entrará en su casa una horda de malvados que les arranquen la vida, el honor de sus hijas y el fruto de su trabajo.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Censura el abuso que se ha cometido al permitir al Ferro-Carril Central del Uruguay la libre introduccion de 70 carros que va á establecer entre el Durazno y Tacuarembó y vice versa

Estraña mucho que el fiscal Dr. Montero haya aconsejado un error tan garrafal, pues no comprende cómo puede suponerse que las prerogativas que acuerda la concesion á la Empresa, sean estensivas hasta declarar libre de derechos elementos que no tienen relacion alguna con la construccion y esplotacion de la línea férrea al Durazno.

Seguramente que á nadie se le ha de ocurrir suponer que el establecer un servicio de carros entre San Fructuoso y el Durazno, es esplotar la vía, sino esplotar el tránsito que debe ser bastante importante cuando la empresa se ha decidido á hacer erogacion tan crecida.

Lo único que falta ahora es (agrega) que la empresa del ferrocarril solicite la exoneracion del derecho de patente para sus carros, basándose sobre su concesion, cuya interpretacion va siendo tan elástica como la de la Consitucion.

—

No puede creer que sea cierta la existencia de un privilegio acordado por el Gobierno, el cual es un verdadero atentado á la libertad de comercio, acordada á todos los habitantes de la República por nuestro código fundamental.

Se trata nada menos que del *estanco del pescado*.

Dice que este comercio que hasta el dia de hoy era libre, ha sido estancado á favor de una persona, la que, mediante una suma que abona mensualmente, tiene el privilegio de mandar pescado á Buenos Aires y que no puede ser mas odioso el privilegio acordado, pues es contrario á las leyes que nos rigen en materia de comercio, las cuales no admiten estanco de ninguna clase y bajo ningun pretesto.

Quiere creer que el Gobierno no ha reflexionado en el error en que incurrió de acordar ese privilegio, que viene á lastimar intereses que representan numerosas familias á quienes se les corta los medios de ganarse el sustento á trueque de grandes peligros, y que por lo tanto ha de anular el privilegio acordado, que no puede tener fuerza ante la ley.

El Telégrafo Marítimo

Pasa revista á los principales acontecimientos de la quincena transcurrida, y dice refiriéndose á nuestra actual situacion política:

«A semejanza del solemne silencio que suele preceder á las turbaciones atmosféricas, los ruidos de la situacion compleja que se prepara, se han ido calmando á medida que se aproximaba Febrero, que es precisamente el mes de las soluciones.

Sabemos cómo lo hemos empezado. Pero apenas no es dado traslucir en qué y cómo acabará.

Despues de haberse repetido hasta la saciedad que los quebrantos físicos y el malestar de su salud hacian inevitable la renuncia del Presidente de la República en la primera sesion de las Cámaras que han de reunirse el 25 del mes que empieza hoy, ahora no se dice, y generalmente se duda, que el Dr. Vidal presente esa renuncia.

Despues de haberse afirmado con toda solemnidad que no solo renunciaria el Dr. Vidal, sino que indefectiblemente seria elegido Presidente en lugar suyo y por todo un período constitucional de cuatro años el Sr. Ministro de la Guerra, aún los mismos que continúan sosteniendo que el Presidente renunciará, parecen divididos en cuanto á la solucion que se le dé al estado de cosas creado por esa renuncia.

Hay quienes sostienen que en vista de las resistencias de las Cámaras á elegir un nuevo Presidente por un nuevo período constitucional, sin que el período constitucional anterior haya terminado, se elegirá tan solamente un Presidente interino por un año, algun *bon vivant* de la política que sea incapaz de escamotear el poder y se lo entregue incólume en su dia al Ministro de la Guerra.

Otros, por el contrario, entienden que las Cámaras han de desentenderse de sus remilgos constitucionales, si es que los tienen; y que no solo la renuncia vendrá, sino tras ella la Presidencia cierta, indubitable, constitucional y completa del general Santos.

No estando llamados á otro papel que el de narradores, contentémonos con exponer. El mes de Febrero lo aclarará todo.»

La España

Dice que los habitantes de la Aguada pueden dar por perdido su pleito, y la prensa su prédica, respecto á los pestíferos pantanos que se crearon en malhora en daño de la salud pública, pues no ha habido contratista que quisiera tomar á su cargo el terraplenarlos para cobrarse despues con el producto de la venta de ellos.

Pregunta qué hará el Gobierno en vista de ese fracaso, qué hará la Junta, qué hará la Comision de Salubridad.

El colega opina que siendo la salud pública lo primero á que deben acudir los gobernantes, deben adoptarse medidas prontas y enérgicas para que desaparezca lo mas pronto posible esa constante amenaza para la salud pública.

—

Se ocupa despues del *abordaje* de que fué objeto el bergantin goleta español *Rita*, en cuyo asunto parece ha tomado cartas la Legacion de España á pedido de los interesados para aclararlo y presentar la oportuna protesta ó reclamo sobre tal avance, si á ello dan motivo las averiguaciones que se están practicando.

No se esplica el colega por qué la Capitania del Puerto llevó á cabo tal atropello; no ve el bien que para su buen nombre ha resultado de este suceso; no llega á comprender cómo no se le ocurrió que iba á dar un verdadero *campanazo* suficiente para poner en alarma muchos intereses marítimos, temerosos hoy de ser objeto de idénticos atropellos.

—

Por último trata de la inconveniente polémica suscitada sobre las personalidades de dos ilustres argentinos, del General Mitre y del Dr. Avellaneda.

Considera esta clase de discusiones siempre infecundas y siempre inconvenientes, y tales las considera sobre todo ahora que uno de los dos personajes en cuestion es nuestro huésped.

Pero reconoce y confiesa con su habitual franqueza, que en algo puede atenuar la falta cometida en la prensa oriental, el mal ejemplo dado en estos mismos momentos en la prensa argentina.

Si aquí se ha herido (dice) mas ó menos el buen nombre de dos ilustres ciudadanos, que han ocupado ambos dignamente la primera magistratura en la vecina República, allí, en su mismo pais, un grupo de lo que hay de mas distinguido en la sociedad porteña, está dando el triste y escandaloso espectáculo de desgarrar reputaciones y enlodar nombres, cada uno de los cuales deberia ser mirado como un título de gloria para su pais.

El colega completamente extraño á esas cuestiones que podria llamar cuestiones de familia, siente sin embargo un verdadero pesar al ver ese pujilato moral en que los combatientes se arrojan puñados de cieno á la frente y se arrancan pedazos de honra y le duele en el alma el ver arrastrados por el lodo, nombres que desde muchos años habia acostumbrado á querer y á respetar.

La Opinion Nacional

Encabeza su seccion editorial un recuerdo á la memoria de César Diaz y de los demas mártires de Quinteros en el aniversario de su sacrificio.

—

Para demostrar que entre nosotros la libertad de imprenta es un hecho, reproduce *Severitas* el artículo de *L'Italia* que ayer extractó nuestro *Boletin*, titulado *I diputati giuramentati*.

—

El mismo pide al Gobierno que tome en consideracion las denuncias que ha hecho la prensa sobre la aparicion de bandoleros y de asesinatos cometidos en campaña.

«Si la denuncia es cierta (dice) deben tomarse inmediatamente las medidas conducentes á estirpar esos gravísimos sucesos.

«Si la denuncia resulta falsa, el Fiscal debe tomar la actitud que le corresponde y que cumple á su deber, pues no debe haber consideraciones, con los que traten con fin político, de desacreditar al pais.»

En ambos casos nos parece perfectamente bien que así se haga, si se hace como Dios manda.

—

Siguen los sueltos de redaccion.

—

Salvador Buth aplaude el acierto que ha tenido el Gobierno en el reciente nombramiento del Sr. D. Cárlos Halewyn Bauzá para desempeñar las funciones de director del Museo Nacional.

El Ferro-carril

Propende á que se mejoren las condiciones de nuestro puerto, al acojer un artículo de colaboracion que versa sobre ese tema.

Como prólogo censura á los diarios que al tratar de mejoras materiales y morales mezclan el sánalo-todo de la política, resultando de ahí el cambio de frases huecas, declamaciones patrioteras y.... música celestial.

Correspondencia de los Estados Unidos

(Traducida del *Journal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

Nueva-York, 5 de Diciembre de 1881.

Desde que empezó el juicio, Guiteau se portó con estrema altivez para con todos, amigos ó no. Pronunció un pequeño discurso diciendo que se defenderia sin necesitar del auxilio de nadie. Contra la voluntad de su abogado, envió una narracion del caso á uno de los diarios de esta ciudad é hizo un llamamiento á los abogados del pais para que lo vinieran á defender. Cuando el juez amenazó con mandarlo salir de la sala y continuar el juicio en su ausencia, el reo lo desafió á que lo hiciera diciéndole que el tribunal de apelacion anularia el proceso.

Guiteau es juzgado como seria si en vez de haber asesinado al presidente de los Estados-Unidos, hubiese muerto al mas humilde inmigrante. De hecho, siendo público su crímen y el reo pobre, el gobierno paga los gastos de los mismos testigos, que vienen á declarar en su favor durante su estadía en Washington, y el gobierno nombró tambien un abogado para ayudar al reo.

Muchos diarios de aquí se han quejado de la libertad demasiado amplia que el juez á dado ha Guiteau. Pero no tienen razon—ni la tienen tampoco los diarios ingleses que están procurando ridiculizar esa libertad. Antes de todo, Guiteau no está completamente sano de espíritu—sea cual fuese la duda sobre su responsabilidad por el crímen de 2 de Julio. Despues, si fuese retirado del tribunal y el proceso corriese por separado, la defensa quedará con cierto derecho á la apelacion, y el juez quiere evitar un segundo juicio. Pero en este paso el acusado tiene siempre muchas regalías, sobre todo si se trata de su vida.

El 18 abrió la acusacion el promotor del distrito Mr. Corkhill, en un discurso muy moderado. El mismo Guiteau lo aplaudió al final agradeciéndole aparte la cortesía.

El 19 empezó la deposicion de los testigos y el primero fué el Dr. Bliss, principal médico del finado presidente. El Dr. Bliss trajo para el tribunal un esqueleto que fué apoyado en la grada frente al banco de los testigos, varios diagramas del cuerpo humano y ademas de eso dos secciones de las vértebras del mismo Garfield, las que fueron ofendidas por la bala del asesino. Tambien fué sometida á la inspeccion de los jurados y del jury la pistola de Guiteau, tal cual le fué quitada de las manos cargada aún con cuatro balas.

El Dr. Bliss hizo su declaracion acerca de la enfermedad y muerte del presidente y esplicó al jury como fué herido y por qué era imposible que salvara. Ese dia Guiteau estuvo mas tranquilo de lo que ordinariamente se muestra.

Al salir de la casa del tribunal, el reo fué llevado como de costumbre al coche de la cárcel, tirado por dos caballos y que era escoltado por dos oficiales, uno sentado á la puerta, en la trasera del coche, y otro al lado del cochero. En las inmediaciones del capitolio se acercó al coche un caballero que acompañaba el vehículo desde el tribunal y descargó un tiro de revólver en la pared lateral del coche, mas ó menos donde pensaba que Guiteau estaria recostado del lado de adentro. La bala perdió casi toda su fuerza, pero así mismo penetró rompiendo la manga del paletó del reo causándole una ligera contusion en el brazo. Los caballos del coche dispararon, el caballero se inclinó sobre su excelente animal, que paso delante del coche cuando el oficial que iba al lado del cochero disparó en balde dos tiros sobre él. Guiteau llegó á la cárcel aterrorizado.

Entre tanto la policía sospechó luego quien era el criminal, y como esa persona de quien se sospechaba tiene su propiedad á dos leguas de Washington, ordenó luego que fuesen vigilados todos los caminos que conducen á aquel lugar. Un policía á caballo halló al supuesto asesino en una posada á una legua de la ciudad y lo arrestó, pero lo dejó montar en su caballo, el cual, á pesar de estar muy fatigado, corrió mas que el del policía. Mas tarde, sin embargo, otros oficiales prendieron al sospechoso. Se llama William Jones, pero niega que sea el quien disparase el tiro. El cochero del carruaje y el oficial que iba á su lado, no pudieron reconocerlo; el guardia de la puerta cree, entre tanto, que fué Jones quien acompañó á caballo el coche. Jones prestó fianza y no hay la menor duda de que será absuelto cuando fuese juzgado, por falta de prueba suficiente.

El juicio continuó el 21. El abogado Robinson, que el tribunal nombró para ayudar la defensa, pidió retirarse de la causa por no poder continuar trabajando con Mr. Scoville que se oponia continuamente á sus ideas.

Guiteau que odiaba á Robinson desde el principio, cambió ahora de repente de opinion, y al concluir Robinson su pequeño discurso, dijo:

«Hermoso discurso y concuerdo con todo lo que dice. Si hubiese sido pronunciado el lúnes pasado no habria habido desacuerdo entre nosotros. Simpatizo con Robinson, y no con vos (Scoville), en este asunto de mal tratamiento de los médicos. Su opinion es la verdadera.»

Los testigos que depusieron por parte del promotor público fueron el cirujano mayor del ejército Barnes, los doctores Kooduard y Lamb, este último presentando la bala que, en la autopsia que hizo, habia hallado en el cuerpo del presidente.

El promotor declaró que en esto se ceñia á la acusacion.

Mr. Scoville empezó entonces su discurso de defensa que continuó el martes. Habló en tono familiar, pero con dignidad y convencido de cierto de lo que decia. Contó la vida de Guiteau desde su nacimiento hasta el crímen de 2 de Julio. El reo interrumpió continuamente su narracion, casi siempre desmintiéndolo. Cuando el abogado dijo que Guiteau se habia ofrecido para casarse con una señora rica, el reo se encolerizó mucho y procuró justificar el hecho y varias veces dijo que su abogado era un embustero. Mr. Scoville acabó su discurso el 23, y en ese dia el reo no lo interrumpió menos, ora esplicando lo que decia su abogado, ora rebatiéndolo, ora intercalando observaciones sobre otros asuntos. El asesino se mostró á veces muy refractario amenazando ó el juez con amordazarlo. Se aquietó entonces, pero solo por algunos momentos. Muchos testigos de Chicago y otros puntos fueron interrogados por la defensa el 26, el sábado y el lunes hasta que el 30, el mismo reo fué llamado á declarar en su favor, concluyendo su declaracion el 30 de Noviembre.

Entre esos testigos aparecieron el general Logan, senador por el Illinois, la señora Scoville, hermana del reo, el gerente de la comunidad Oneida y John W. Guiteau, hermano del reo. Logan declaró enseguida que una vez despues de conversar con Guiteau declaró á la dueña de la casa en que vivia que aquel hombre era un mentecato y que haria bien en no tenerlo en su casa. La señora Scoville declaró acerca de muchas excentricidades del hermano y refirió cómo una vez intentó matarla con una hacha. El gerente de la Oneida declaró que el reo era un fanático y su rasgo característico era un orgullo, un egoismo exagerado.

El hermano J. W. Guiteau corroboró eso, pero negó que el padre de uno y otro hubiese sido mentecato é insistió en que la locura no era hereditaria en la familia y que él mismo no podia decir si el hermano era ó no responsable. Admitió que antes de venir á Washington creyó siempre que era responsable.

Mr. C. Scoville, en el discurso de la defensa procuró demostrar que la demencia era hereditaria en la familia. El abuelo paterno de Guiteau tuvo diez hijos, algunos de los cuales murieron locos, y el padre del reo fué el último que sobrevivió. El era mas que excéntrico, creia que podria alejar enfermedades con oraciones y era fanático por las ideas de la comunidad de Oneida. Antes de morir estuvo loco seis semanas. La madre del reo era *atontada* y estaba con fiebre de mal carácter cuando nació. Guiteau tenia siete años cuando ella murió. El padre no quiso jamás educarlo, pero insistió en ponerlo bajo la influencia de la comunidad Oneida.

Siendo el 29 llamado Guiteau como testigo en su propio favor, dijo que estaba incomodado y pidió disculpa, pero despues de examinar algunas cartas suyas se sintió mejor y respondió á las cuestiones de su abogado.

«Tengo mucho que decir, empezó, y quiero pasar mi vida en revista cuidadosa y científicamente.» Repitió los hechos relativos á su entrada en la comunidad para hacerle el gusto á su padre. Hablando de esta sociedad socialista, el testigo se encolerizó y dijo que deseaba que los Estados-Unidos concluyeran con ella.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 31 de 1882.

Considerando que resulta del *Regium Exequatur* expedido en Madrid á 30 de Noviembre de 1881, por el Ministro de Negocios Estranjeros, á favor del Consul General de la República, D. José Uhagon y Montero, que este señor es súbdito español y no goza por el hecho, el fuero y prerogativas que corresponden en España á los ciudadanos de la República:

El Presidente de la República,

DECRETA

Artículo 1º. Exonérase del puesto de Cónsul General de la República en el Reino de España, á don José Uhagon y Montero.

Art. 2º. Encárguese interinamente de ese Consulado General, al Sr. Encargado de Negocios en España, coronel D. Juan José Diaz.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 31 de 1882.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Apruébase el nombramiento de Cónsul en Sevilla, hecho por el señor Cónsul General respectivo á favor del Sr. Aurelio Segovia.

Art. 2.º Expídase la Patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 51 de 1882.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Apruébase el nombramiento de Cónsul en Glasgow, hecho por el Sr. Cónsul General respectivo, á favor del Sr. D. Guillermo Law.

Art. 2.º Espídase la Patente respectiva, y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

Liquidacion

DURANTE EL MES EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

Importacion		
Derechos generales...	$ 261,038.47	
Contribucion Directa..	« 5,804 29	$ 266,842.76
Exportacion		
Derecho general......	$ 68,164.19	
Carnes..............	« 3,784.07	$ 71,948.26
Diversos ramos		
Eslingaje y almacenaje de importacion......	$ 6,782.19	
Id. id de reembarco y guias..........	« 2,618.63	
Arqueo..............	« 3,550.40	$ 12,951.22
Líquido producto.........		$ 351,742.24

Montevideo 31 de Enero de 1882.

Arístides Dellepiane.

Vº Bº—*Dauber*.

INTERIOR

Exposicion Continental

Damos enseguida la relacion de los objetos entregados hasta hoy á la Comision de Señoras, nombrada por la Comision de Exposicion de la *Liga Industrial* y seguiremos completándola á medida que aumente su número. Los objetos van designados en el órden que han sido recibidos.

Recolectado por la señora Presidenta doña Carolina V. de Vedia lo siguiente:

Sta. Elena Lalane, una colcha bordada, mide de largo dos metros catorce centímetros, de ancho un metro 64 centímetros.

Un cuadro bordado, mide de largo con el marco 1 m. 8 c. y de ancho 1 m. 97 c.

Señora Laura V. de Castillo, una papelera de pié, adornada con canutos de la pluma del pavo real bordadas y doradas por la misma señora.

Señora Adelaida A. de Pintos un paño guipur sobre red.

Señorita Aurora Braga, una alfombra trabajo de novedad, mide de largo 1 m. 54 c. de ancho 1 m. 23 c.

Señorita Paulina Villademoros, el escudo Oriental bordado de oro y plata, mide 1 m. 80 c.

Sta. María Fynn, un cuadro al óleo «Estudio del natural» mide 1 m. 1 c. de alto, por 93 c. de ancho.

Sta. Isela Fynn, «La Primavera», carton á efuno, mide 1 m. 90 c. de alto, por 1 m. 20 c. de ancho.

Sta. María Fynn, un paisaje acuarela, mide 1 m. cuadrado, cópia del natural.

Idem idem idem, un cuadro bosquejo, pintura directa sobre porcelana á medio fuego. Un plato (porcelana) á un fuego.

Elisa Fraga, un cubre piés en faya gris, bordado de colores y guarda capitoné de raso celeste. Dos pañuelos en tul bordado.

Colegio de Nuestra Señora del Huerto. Un cuadro al pastel, «El Nacimiento», mide 1 m. 32 c. de largo y 1 m. de ancho. Una Magdalena, al pastel, mide 70 c. de ancho y 74 c. de largo. Dos fundas bordadas en hilo. Un pañuelo bordado en tul.

Señora Ana R. de Gonzalez, un pañuelo encaje inglés en una caja bordada por la misma señora.

Mazima L. de Martinez, un baton con frente y mangas de ñanduty, mide 1 m. 140 c. de largo.

Señorita Corina Martinez y Lamas, un peinador encaje inglés, mide 70 centímetros.

Señora Rosa O. de Fosalba, un cuadro de oro y plata, imitacion filigrana.

Clarisa Pascal, un pañuelo caligrafía con seda.

Dolores Bobe, un adorno de mesa de sala bordada y un pañuelo bordado.

Catalina de Marcelho, trabajos de flores de capullos de gusanos de seda llamados Marcilianas; una almohadilla y carpeta, un par carabinas, un prendedor, una pulsera, un adorno de cabeza, un sombrero de paja de centeno, tejido por la misma señorita.

Colegio de Bellas Artes, Sta. Luisa Carboni, un almohadon de raso negro con aplicaciones. María Jesus Gomez, un retrato á lapiz del Sr. D. Domingo F. Sarmiento, mide de alto 1 metro 40 centímetros y de ancho un metro. Juana Gomez, un cuadro dibujo á lapiz representando la caperuza roja de los cuentos de Perrault. Señorita María Zas, dos rinconeras con targeteras de gró celeste bordadas con encaje inglés, oro y plata. Juana Gomez, un almohadon terciopelo guinda bordado de oro, guarda capitoneada de raso celeste. Luisa Cottondo, un cuello bordado en blanco. Juana Gomez, dos rinconeras terciopelo negro, bordadas de colores.

Isela Fynn, *La hamaca*, carton á efuno; mide 1 metro 10 centímetros de largo por 1.30 de ancho.

Señorita María Fynn, «Julieta y Romeo», cuadro al óleo, mide 85 c. de largo por 55 c. de alto.

Señorita Magdalena Villegas, Tesorera de la Comision, un cuadro representando un moreno escobero (copia del natural.)

Un marinero (idem). Una mendiga.

Recolectado por la señora doña Manuela C. de Correa y entregado á la señora doña Carolina V. de Vedia, lo siguiente:

Dolores Molina, un cuello-chaleco, de ñanduty.

Señora Josefa C. de Palacios, una alfombra para una habitacion, tejida con casimir, por la misma señora.

Señora Aurelia Espinosa de Herrero, una gran tohalla de maya bordada, imitacion chapa.

Señora Adelaida C. de Vazquez, una jardinera de carreteles.

Sta. Celia Loedel, un almohadon, terciopelo negro bordado con seda de colores y oro, con guarda de raso celeste.

Señorita Carolina Enriquez y Figueiras, una canastita paja de centeno cultivado en el país y tejida por ella, con un manojito de la paja y el instrumento de trabajo.

Teresa Ruiz, un cubre-piés de terciopelo granete y raso celeste bordado de colores con flores de bulto.

Sta. Joaquina Espina, una canasta vestida de raso celeste, bordada de colores.

Sta. Luisa Garolini, un tohallero bordado de plata.

Sra. María de Casamelo, un almohadon bordado con lanas.

—

Del Manicomio: Cuatro macetas de flores de lana, un almohadon terciopelo azul bordado, con aplicaciones blancas, cinco pares medias de hilo tegidas, una de lana, botines y carpetas de lana, un escote de maya bordado, dos paños crochet de hilo, un paño punto de aguja, una guarnicion de punto de aguja que mide 2 metros y 65 centímetros, un par fundas con guarnicion de punto de agujas, cinco almohadillas de raso y terciopelo con aplicaciones.

Nota de los objetos recolectados por la Sra. doña Fortunata V. de Viana para ser enviadas á la Exposicion Continental.

Una colcha de plumas hecha por la Sra. doña Dolores Sienra.

Un almohadon de raso blanco bordado con felpa.

Un banco para sofá, bordado en terciopelo color guinda. Un limpia plumas de terciopelo, color guinda bordado con oro y plata, hechos por la Sta. doña Carolina Santos.

Una tohalla, centro de Tuyu y mallas hecha por las Stas. de Ojer.

EXTERIOR

Chile y los Estados-Unidos

(Editorial del *Diario Oficial* de Chile)

El señor William Henry Trescot, Enviado Estraordinario Especial y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, ha presentado ayer sus Cartas Credenciales al jefe supremo de la República. Los sucesos que han precedido á la mision del señor Trescot, las consecuencias que pudieran derivarse de su actitud en Chile, y hasta los antecedentes personales del Enviado Extraordinario, preocupaban especialmente la opinion esterior y la nuestra.

El discurso pronunciado por el señor Trescot, en su recepcion solemne, viene á robustecer nuestra buena inteligencia y á confirmar la confianza constante que el gobierno de Chile ha tenido en su buen derecho, en la discrecion y lealtad del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos.

En su condicion de neutral, y aun en la de estado fuerte y muy adelantado, es digno de respeto el empeño con que los Estados Unidos procuran influir con su oficiosa amistad en toda obra pacificadora, dirijida al bien comun de los Estados americanos. Es esta una tarea generosa, y tanto mas digna de consideracion, cuanto ella sea mas desinteresada, mas imparcial y deferente á la soberanía ajena.

Siempre que la accion de los Estados-Unidos estralimite esta esfera de benéfica influencia para su vida esterior, se creará embarazos voluntarios, y comprometerá la base misma de su importancia americana, que no podria mantenerse y ensancharse sino observando rigorosamente la ley de las naciones, y pagando homenaje al derecho de todos, con tanta igualdad como imparcialidad.

Así lo ha comprendido el gobierno de Estados Unidos, cuando declara, por conducto de su Enviado Estraordinario en las repúblicas de Chile, Bolivia y Perú, que no abriga la intencion de sujerir soluciones de paz que puedan comprometer los intereses, el honor, ni siquiera la susceptibilidad de los beligerantes del Pacífico.

Esta declaracion pública, y en hora en que la nacion y nuestros vecinos de América tienen el oido atento á la palabra oficial y estraordinaria de los Estados Unidos, viene á restablecer el imperio de la política discreta que aquellos observaron en el desarrollo mismo de la guerra en que nos encontramos comprometidos.

Recordemos hechos dignos de considerarse en este momento.

En 6 de Octubre de 1880 el señor Thomas O. Osborn solemnizó el ofrecimiento á Chile de la mediacion oficiosa de los Estados Unidos en la contienda del Pacífico. Aceptada en la misma forma por el gobierno de Chile, se celebraron en Arica las conferencias de los dias 22, 25 y 27 de Octubre del mismo año. No dieron ellas resultado, y el señor Osborn declaró terminada la negociacion. Los buenos oficios de los Estados Unidos concluyeron sin éxito; pero con la dignidad é imparcialidad propias de un gobierno acreedor á la confianza de los beligerantes.

Esta conducta leal y honorable de los Plenipotenciarios de Estados Unidos en Arica, fué confirmada despues por el secretario de Estado en Washington, comunicada al congreso de aquel pais é implícitamente aprobada por la representacion nacional.

En 20 de Enero de 1881 el secretario de Estado, señor Evarts, dirijió una memoria al congreso de su pais. En ella recuerda los esfuerzos combinados de algunas potencias europeas para mediar en la guerra del Pacífico y conducir los beligerantes al ajuste de la paz. El señor Evarts no creyó conveniente aceptar la accion combinada de los Estados europeos, y se espresó á este respecto en los términos siguientes:

« Si el gobierno de los Estados Unidos no ha accedido á las sugestiones que se le han hecho, con « el propósito de ejercer una accion combinada de « las influencias de esos poderes, cuyos grandes intereses comerciales en toda la costa los han colocado en situacion de esperimentar los inconvenientes de la lucha, y prestar una saludable ayuda para su terminacion, *solamente porque se ha « considerado conveniente á las relaciones políticas « del libre bienestar del continente americano, que « los Estados Unidos no se pongan de acuerdo, ni « participen, en ningun caso, de semejante presion « coercitiva sobre potencias beligerantes, porque « injuriaria sus derechos, que son reconocidos por « las doctrinas establecidas en la ley de las naciones.*»

Mas adelante, el mismo secretario de Estado continuó espresándose en estas palabras:

« No procurando *imponer buenos oficios á ninguno de los beligerantes, ó ejercer presion de ninguna clase sobre ellos*, se puede hacer lo que convenga en el interes de una honrosa paz, cuando « se tenga la seguridad de que *esa intervencion sea « aceptable por todos ellos.*»

No es posible declarar en términos mas esplícitos la política que los Estados Unidos se trazaron ya sea en la posible mediacion de iniciativa europea, ya sea en la de su propia y espontánea manifestacion.

El señor Evarts concluye aquella memoria sintiendo que las conferencias de Arica no produjesen resultado. Y en cuanto al propósito que habria de guardar la conducta futura de aquella cancillería, dice lo siguiente:

« Este gobierno cree que no ha hecho *mas ni menos que lo que su deber le ordena*, y á pesar del resultado nada satisfactorio de su última mediacion, se siente todavía animado del mismo sentimiento de *deber y de benevolencia* para prestar « toda su ayuda para el restablecimiento de la paz, « si en cualquier tiempo un nuevo esfuerzo en ese « sentido *pudiera parecer conciliable con los derechos y las circunstancias de los beligerantes y el « estado actual de la guerra.*»

He aquí trazado, por la mano del secretario de gobierno en Estados-Unidos, el camino en que únicamente habria de manifestarse la accion de su diplomacia.

Es cierto que en Estados Unidos hubo despues cambio de gobierno. Pero si con arreglo á las constituciones democráticas se generan los hombres en el poder, la política esterior de una nacion bien organizada permanece la misma, y no se desliga de declaraciones ó de compromisos contraidos espontaneamente ante la fé pública del estado ó en presencia del mundo culto, porque se sucedan los funcionarios en el ejercicio de funciones cuya unidad no se rompe con la existencia precaria de las personas. Para Chile, las declaraciones del señor Evarts, públicas y espontáneas como fueron, han permanecido con toda su importancia y realidad.

No corresponde al espíritu de franca cordialidad en que el señor Trescot inicia su mision, que recordemos las recientes de-inteligencias, sin duda estrañas á la diplomacia de Chile, y que habian despertado zozobras entre dos naciones especialmente favorecidas por la energía de su raza, el órden y la regularidad de sus instituciones. Mas creemos ejecutar un acto de alta conveniencia internacional al establecer que los Estados Unidos confirman en este momento la política de neutralidad y de leal prescindencia que el secretario de Estado, señor Evarts, legó á sus honorables sucesores.

Son ya conocidos del público los esfuerzos combinados de grandes potencias europeas para terciar en la guerra del Pacífico á mediados de 1880. Se pensó mediar sobre bases favorables para Chile, y se llegó á ofrecer la mediacion de Francia, Inglaterra é Italia, instándose al gobierno de Chile para que aceptase la mediacion que daria por resultado la paz con cesiones territoriales.

Los Estados Unidos tienen en la palabra de sus propios plenipotenciarios en el Perú y Chile, una prueba incontestable.

En nota oficial de Setiembre 5 de 1880 el señor Christiancy, ministro de los Estados Unidos en Lima, decia su gobierno lo siguiente:

« Salí de Lima el 15 de Agosto y llegué á Santiago el 27, donde supe inmediatamente por Mr. « Osborn (ministro de los Estados Unidos en Chile) « que los *ministros de Inglaterra, Francia é Italia « en Santiago, obrando de concierto con los mismos ministros en Lima, han instado al gobierno de Chile á que ofrezca la paz al Perú, sobre la « condicion de ceder á Chile enteramente la provincia de Tarapacá.*»

Esta declaracion oficial de los ministros de Estados Unidos en Lima y en Santiago, tiene una doble importancia, pues prueba que las bases de paz ofrecidas en Arica, es decir, la cesion territorial exijida por Chile, no ha podido considerarse jamas como excesiva por las potencias europeas; así como demuestra que al aceptar Chile voluntariamente la mediacion de los Estados Unidos en aquellos instantes y en forma incondicional, dió á esta nacion una prueba de amistad y deferencia que puede estimarse como superior á lo que en aquellas circunstancias constituia la preferente conveniencia de Chile.

Esta conducta consulta el decoro de los Estados-Unidos y sus mas evidentes conveniencias de Estado. Toda nacion fuerte é ilustrada ha de ser obediente del derecho, si quiere su estabilidad y anhela influir saludablemente en el progreso de las naciones.

Pero no solo la dignidad, el respeto á nuestra soberanía, y sus propias declaraciones, obligaban á los Estados Unidos á mantenerse en la actitud de amigo comun y rigorosamente neutral con los beligerantes del Pacífico. Los actos de Chile, nuestra simpatía y la confianza del gobierno en los Estados Unidos, les han comprometido á observar todas las consideraciones que merecen una amistad probada y una honradez exenta de toda sospecha.

Veamos los actos de Chile en la guerra, y ellos, mejor que las palabras, darán testimonio de la verdad.

Invitado el gobierno de Chile en 1881 por el muy digno ministro de los Estados Unidos en Santiago, señor Thomas A. Osborn, para aceptar sus buenos oficios en el arreglo de la controversia de límites con la República Argentina, aceptó gustoso, cooperando con su decidida buena voluntad al éxito de la negociacion y de los muy honorables ajentes oficiosos de los Estados Unidos.

Estos son hechos que se imponen por su propia evidencia.

El ensanche territorial que Chile ha sostenido como consecuencia necesaria de la guerra, era conocido de los Estados Unidos desde 1880, y no se concibe que en 1881, esto es, un año mas tarde, cuando habiamos hecho los sacrificios de la campaña á Lima, desearan que nos resignasemos á sacrificar el fruto de nuestros esfuerzos y el derecho de nuestras victorias. Toda tentativa en este sentido ha sido inconveniente, y en ninguna circunstancia dejaria de ser estéril.

Antes de las conferencias de Arica, el señor Osborn habia comunicado á su gobierno que la paz no era posible sino á condicion de ceder la rejion de Tarapacá. Era éste el mínimum de las exijencias de Chile. Al presidir las espresas conferencias, el señor Osborn tenia, tanto por las gestiones ya conocidas de algunas potencias europeas, como por el juicio personal que habia formado de las condiciones capitales de la paz, el convencimiento de que se llegaba á ella con cesion territorial.

Oigamos la palabra del señor Osborn.

En nota oficial de 28 de Octubre de 1880, decia á su gobierno lo que sigue:

« Como Vd lo sabe por mis comunicaciones, la « única base bajo la cual Chile estaba dispuesto á « negociar, envolvia la cesion de Tarapacá por el « Perú, y mi temor últimamente ha sido que se « obligase al gobierno á retroceder de su posicion á este respecto. »

(Alude á la opinion pública de Chile que exigia mas territorio.)

« Fué, pues con sorpresa que escuché la enfática « declaracion del señor Arenas, de que esta condicion presentaba un obstáculo insuperable para la « feliz terminacion de las negociaciones.»

Sea que se consideren las declaraciones esplícitas de la cancillería de Washington, las opiniones de sus ministros entre nosotros, sus actos ó las instancias de mediacion de las potencias europeas, la necesidad de la paz con cesion territorial á Chile aparece con todos los caractéres del hecho consumado para los neutrales, é irrevocablemente resuelto por la lógica severa é inflexible de la guerra.

No hay, pues, ni pueden haber causas que perturben ó debiliten las buenas relaciones que Chile y los Estados Unidos mantendrán como pueblos cultos y soberanos.

El Presidente, señor Santa María, con espresion que encontrará eco caluroso en la república toda, ha dado su palabra de amistad y de cordial bienvenida al mensajero del gobierno de Washington, y ha espresado con noble franqueza el propósito que dominará en las condiciones de la paz que ha de poner término á la guerra.

Debemos creer que continuaremos sin quebranto las relaciones de amistad cultivadas por tantos años con los Estados Unidos. A ello nos obligan nuestros recíprocos antecedentes.

Hace mas de medio siglo que Chile vive bajo la influencia inalterable del régimen legal, y hace un cuarto de siglo, lo que es raro en el mundo, que no se ha producido una sola asonada, un solo motin, ni perturbacion alguna en las manifestaciones de nuestra vida social y política. Un Estado que ofrece un ejemplo tan raro de órden, de moralidad, de trabajo y de incesante progreso, merece el respeto y la consideracion del orbe civilizado.

Por lo mismo que los Estados Unidos forman un pueblo de trabajo, de órden público, de cosmopolitismo, y de libertad, debe considerarse que en Sud-América existe una nacion modesta, como lo es Chile, pero que tiene una alta conciencia de su honor, y la fuerza de su derecho.

«Nobleza obliga. Chile y los Estados Unidos pueden vivir en perpétua amistad.

Santiago, Enero 14 de 1882.

El asesinato de Brighton

EJECUCION DEL CULPABLE

Los diarios europeos han dado ámplios detalles sobre este famoso proceso que tanto sensacion produjo en Inglaterra. Hé aquí algunos:

Si se divisaran algunas banderas en las ventanas se podria suponer que la pequeña ciudad de Maidstone, en el condado de Kent, celebra una fiesta nacional. Hay apiñamiento en las calles y en los hoteles, los lechos se alquilan á precios insensatos.

No se trata sin embargo mas que de un proceso criminal, pero este proceso apasiona actualmente á toda la Inglaterra.

Antes de dar cuenta de los debates, resumo los hechos de este proceso y doy al mismo tiempo una idea del mecanismo judicial en Inglaterra, el cual se aleja completamente de las formas usadas en Francia.

El 27 de Junio último, en un compartimento de primera clase de la línea de Lóndres á Brighton y haciendo parte de un tren espreso, se encontró en la estacion de Preston Park á un individuo que parecia desmayado, con las manos y el semblante cubiertos de sangre.

Vuelto en sí y conducido á la oficina de policía de la estacion, dijo haber sido asaltado por tres individuos que estaban con él.

Habia oido de repente el ruido de algunos tiros, habia sentido un dolor en la cabeza y no sabia nada mas de lo que habia pasado.

Se creyó primeramente en una tentativa criminal cometida contra ese desgraciado y se le trasladó al hospital de Brighton á fin de suministrarle la asistencia del caso.

Al salir de la estacion para subir en carruaje, el *policeman* que lo sostenia notó un fragmento de cadena de oro que salia del zapato del viajero. Se hizo la observacion correspondiente, y tirando de la cadena descubrió que á su estremidad estaba sujeto un reloj de oro.

De donde venia que esta alhaja estuviese tan singularmente colocada? El herido no pudo decirlo, el *policeman* demasiado complaciente se la devolvió y, á pesar del consejo del médico que lo invitaba á quedar en el hospital en atencion á su estado, este, pretestando una cita en Lóndres en esa misma tarde pidio y obtuvo ser conducido á su casa en Wallington, pequeña localidad situada sobre la misma línea de camino de fierro.

Siempre en compañía del oficial de policía, Middleton—era el nombre que habia declarado primeramente el herido á la policía—entró á su domicilio y fué dejado allí por el agente, quien de vuelta á la estacion, recibia alli órden de detener al viajero en razon de las circunstancias siguientes:

El jefe de la estacion de *Preston Park*, mientras que se curaba á Middleton, habia telegrafiado mandando hacer investigaciones, tanto en las estaciones como en la vía, á fin de descubrir los autores de la agresion pretendida. Un cadáver habia sido hallado bajo un túnel. La autopsia reconoció que la muerte no era debida á una caida sino á una herida de arma de fuego. Se encontró la bala en la cabeza de la víctima.

Middleton, el herido, venia á ser el asesino supuesto. Cuando el policeman se presentó en su casa, habia ya desaparecido.

La pesquisa que siguió al crímen estableció que la víctima era un Mr. Gold, de edad de 64 años, marchante de granos retirado, habitando precisamente Preston-Park y teniendo la costumbre de ir todas las semanas á Lóndres á depositar los alquileres de varias tiendas.

El dia del asesinato era un dia de depósito, pero Mr. Gold habia llevado ya su dinero, cerca de 800 francos, al Banco y el asesino no habia podido robarlo.

Un paraguas perteneciente á Mr. Gold fué levantado de sobre la vía, y los vestidos de este lacerados, como destrozados á golpes de puñal, indicaban que una horrible lucha habia tenido lugar entre la víctima y el asesino. Ademas, en uno de los bolsillos del chaleco del muerto se hallaba aun *un pedazo de cadena*, pero el reloj habia desaparecido.

El interior del compartimento examinado con mas atencion esplicaba el crímen. El tapiz estaba empapado en sangre, los cojines ensangrentados tambien y todos los forros llevaban las señales evidentes de haber sido desgarrados por un instrumento cortante.

Abajo del estribo, fuera del wagon, se veian los rastros de sangre dejados por la mano del infortunado que, antes de ser precipitado sobre la vía, habia tentado retenerse en ese punto de apoyo.

El crímen quedaba constatado. Quedaba encontrar á su autor y la policía habia ofrecido 5,000 francos de recompensa al denunciador.

Se supo que Middlton era completamente un nombre falso y que el individuo que lo habia tomado se hacia llamar igualmente Lefroy, que pasaba por un diarista ocupadose especialmente de crítica teatral, y que llegado hacia poco de Australia habia propuesto á un director en Lóndres venderle una obra de Offenbach que el maestro habia cedido hacia diez años á un empresario australiano.

No se habia encontrado, sin embargo, la pista del criminal, cuando una mujer, que habitaba en un barrio de Lóndres y ejercia la profesion de alquiladora de cuartos amueblados, previno á la policía que desde ocho dias tenia en su casa un locatario que le parecia singular.

Este locatario que habia alquilado mediante un shilling y medio por semana un pequeño cuarto, habia llegado sin equipaje alguno, no habia podido pagar mas que la mitad de su módico alquiler y no habia salido desde su entrada en la casa para comprar su comida, habiéndola hecho allí solo una vez.

Ese inquilino era Lefroy que en el momento de ser arrestado dijo á los agentes: «Iba á entregarme no pudiendo continuar viviendo de esta manera, pero no soy culpable del asesinato de que se me culpa.» Y repitió la version de Brighton. Habia sido atacado sin saber cómo ni por quien.

En Inglaterra no hay instrucciones secretas. Antes de ser enviado ante los assises, el acusado de un crímen es conducido simplemente ante la policía y asiste á la inquisicion hecha para completarla, sobre todo en los casos de muerte violenta.

Pero ante estas dos jurisdicciones el acusado no habia. La parte lesionada en el caso presente, la corona, debe probar el crímen por testimonios. El acusado no tiene necesidad de demostrar una inocencia que es *á priori*, supuesta siempre.

Ante las dos jurisdicciones mencionadas, Lefroy ha sido reconocido culpable puesto que ha sido enviado ante los assises bajo la inculpacion de asesinato con premeditacion, y es bajo este terrible cargo que ha comparecido en Maidstone, y si la acusacion y la defensa va á ser encarnizada, es porque las pruebas materiales del crímen faltan.

La acusacion no puede hallar ni el reloj de Mr. Gold, ni el revólver, ni el cuchillo, y no se establece de una manera absolutamente cierta que Lefroy y Gold estaban solos en el compartimento.

Á las 10½ la audiencia queda abierta por el lord jefe de justicia Coleridge, cuya llegada es anunciada por un toque de corneta.

La sala está llena y es debido á la recomendacion de Mr. Williamson, el superintendente de la policía metropolitana de Lóndres y á la amabilidad del subprefecto Maidstone que logré ser colocado convenientemente.

Si la sala está llena, no se siente ruido. El público inglés es respetuoso y culto. El lord jefe Coleridge que preside de hábito colorado bordado de armiño, tiene ante él al acusado encerrado en el Dock, especie de jaula cerrada por tres costados y abierta solamente del lado que hace frente á la Corte.

A la izquierda del presidente, los jurados y enfrente de estos los testigos que miran faz á faz al culpable.

Despues y en órden semicircular el *Attorney* general, sir James Poland y Mr. Smith que representan la acusacion, Mrs. Montagu Williams, Forest Fulton y Kisch los defensores, alrededor de una mesa semi circular.

La prensa tiene allí mas de 50 reporters entre quienes me cuento, colocados entre las dos galerías que dominan la sala y desde donde se ve y se oye admirablemente.

El público está detras del Dock del acusado y no puede apercibirlo.

Lefroy que no demuestra mas de 20 años, viste completa y cuidadosamente de negro. Cabellos negros, frente altísima, figura de hoja de cuchillo. Su bigote angosto no simula una boca desfavorablemente contraida. Es muy pálido y tiene los ojos constantemente bajos.

Durante toda la larga audiencia de 8 horas, no he podido observar el menor movimiento de emocion en su fisonomía.

No le fué permitido hablar mas que dos veces, al principio del proceso cuando se le preguntó si era culpable, á lo que respondió: «no soy culpable» en voz baja y sentándose inmóvil, cruzados los brazos. No hablará ya mas que en caso de condenacion, solamente sobre la aplicacion de la pena, y para hacer conocer los medios por los cuales puede oponerse al castigo con que va á ser fulminado.

El Attorney general toma inmediatamente la palabra. No es como en Francia una requisitoria, es la narracion muy simple, muy clara de los sucesos. Ningun movimiento oratorio. Una lójica séria y rigurosa. Al cabo de una hora y media, despues de haber pasado en revista todas las circunstancias que impiden el dudar del crímen de que Lefroy es acusado—y que ya he resumido mas arriba—pasa á la audiencia de testigos.

Estos testigos son primeramente interrogados por M. Poland el mas hábil de los abogados criminalistas ingleses. Figura larga, barba á la americana, voz sorda, no entusiasmándose jamás y poniendo á los testigos sobre una verdadera parrilla donde los vuelve y los revuelve á su intencion.

En general, Mr. Poland deja raramente de obtener la condenacion que persigue. Signo particular: es un enemigo implacable de los criminales, asiste á todas las representaciones del Coven Garden. Adora la música.

Su adversario principal hoy, es Montagu Williams mas jóven y que de oficial ha ingresado al foro. No es bello Mr. Williams, pero en su semblante chispea la inteligencia y sus ojos se fijan sobre el testigo de una manera tan persistente, que el pobre diablo, ya atormentado por Mr. Poland, pierde enteramente la cabeza con Mr. Williams.

Los testigos citados por la acusacion llegan á 80. No se sabe á cuales acudirá la defensa.

Los que han sido oidos hasta hoy no han sido importantes, y entre ellos el injeniero de la vía férrea.

—

La viuda de la víctima, señora Gold, pobre vieja mujer, no del todo conmovida, dió sobre su marido informaciones ya conocidas.

Dato importante:

Un joyero que compuso el reloj de Mr. Gold indicó el número de este. El agente de policía constató que estaba marcado sobre el reloj encontrado en el zapato de Lefroy. Estos dos números, el del joyero y el del zapato concuerdan mas ó menos.

Declararon finalmente los distribuidores de billetes en la estacion de Lóndres, sobre lo el encargado de recibir esos boletos de manos de los pasageros. Este último fué torturado por Mr. Poland y Mr. Williams quienes han llegado hasta ponerlo en contradiccion con sus primeras deposiciones ante el [illegible] en policía.

Estos no son sino los preliminares de esta partida judicial en la que la cabeza de Lefroy va en juego.

El lord jefe levantó la audiencia á las 6 sin que

REVISTA COMERCIAL 2.ª QUINCENA DE ENERO

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO CON CARGA

Desde el 14 hasta el 31 de Enero de 1882

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

TELÉGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Despacho de Aduana

M. A. Favaro, 8 tercios yerba.
Barrozo y Ca., 173 barricas yerba, 60 id azúcar, 15 sacos café, 300 id fariña.
A. Piaggio, 140 cajones aceite.
F. y C. Costa, 1 cajones conservas, 40 id vermouth.
C. S. Caprile, 123 sacos arroz.
J. Shaw, 200 cajones almidon, 10 idem bacalao, 184 cajones sillas, 50 idem betun, 10 fardos estopa, 2 cajones barniz, 11 idem relojes, 5 idem papel de lija, 80 idem arados, 48 idem útiles para arados, 6 bultos desgranadoras, 1 cajon agerradores, 1 cajon máquinas de coser.
L. Gaminara, 10 sacos arroz, 10 cjs aceite, 31 id fósforos.
Mailhaud y Ca., 90 cjs vermouth, 2 id tartao, 2 id cassimir, 1 id calcetines, 1 id lustrina, 6 id pañuelos.
Marini y Ca., 4 cjs bacalao, 80 id id azúcar.
C. F. Bally, 10 cjs ginebra.
P. Piñeyrua, 89 barricas azúcar, 6 cuarterolas vino seco, 16 bocoyes caña.
N. Caprario, 5 cjs cerveza, 100 balas papel, 12 cjs aceite, 2 fardos cabo.
Gatezzo y Soto, 19 cjs tabaco negro, 70 sacos arroz.
P. Ferrés, 8 cuarterolas vino tinto, 2 id seco, 60 octavos idem garnacha.
Silva y hno., 150 sacos fariña, 13 barricas yerba, 21 cjs ajenjo, 81 pipas vino tinto, 17 cuarterolas 11 seco, 22 cjs. coñac.
G. Belgrano, 10 cjs. vino de Asti, 16 tambores quesos, 2 cjs. mortadela.
Farini y Gonzalez, 6 bords. vino.
Barrero, Grassie y Ca., 2 cjs. aceite.
J. Granara, 130 cjs. vermouth, 10 balas papel, 21 cjs. aceite, 5 tambores quesos, 1 cjs. bacalao, 8 id papel para cigarrillos, 1 id pañuelos, 1 id agujas.
L. Guecco, 60 sacos arroz, 88 cjs aceite.
Martins y Ca., 69 bultos té, 245 cjs aceite.
Cibils hnos., 8 pipas vino.
E. Risso (hijo), 90 cjs ginebra, 10 soboroales yerba.
N. Farriola, 25 cjs pimenton.
Meillet y Paysse, 6 cjs tabaco negro, 125 rollos idem.
Cardozo y Ca., 120 barricas azúcar, 7 cjs tabaco negro.
Tremoleras hnos., 180 pipas vino tinto, 7 cjs anís.
M. Bastos (hijo), Vivó y Ca., 15 fardos tabaco.
Imenes y Plá, 31 cuarterolas vino seco, 29 pipas id tinto, 30 barricas yerba.
D. Bonaba, 18 bordalesas vino, 35 cjs. máquinas de coser.
M. Petit, Seré y Ca., 10 cjs. ajenjo, 16 id bitter.
Artagaveytia hnos., 80 barricas yerba.
Peixoto, Morales y Ca., 90 barricas azúcar, 93 pipas vino, 13 barricas yerba.
D. Le-Bas y Ca., 6 cjs langosta, 10 idem grasa, 450 idem kerosene.
Carrau y Ca., 70 barricas azúcar.
M. Carrera y Ca., 50 cjs natras, 50 idem bacalao, 215 idem kerosene, 5 idem fósforos, 2 bultos cohetes, 1 tercerola aguardiente.
J. J. Amézaga, 7 cjs cigarros.
G. Sagasta y Ca., 177 barricas azúcar, 4 pipas caña.
Trabucatti y Ca., 1 casco vino.
Demarchi, Parodi y Ca., 6 cascos vino, 1 cj grapa, 1 id vino de Asti, 28 id drogas.
C. Bruggeman, 26 cjs aceite.
Ravena y Peri, 145 bordalesas y 34 cjs vino.
R. Caseaux hnos., 93 bordalesas vino.
Irisarri y Ca., 11 cjs cigarros, 20 id sillas.
Vignale, Parma y Ca., 149 bordalesas vino.
Concejano y Ca., 7 toneladas carbon.
Barrozo y Ca., 10 cjs aceite.
G. B. Lafarallo, 10 barriles aceitunas.
E. Piaggio, 8 bordalesas vino.
Queirolo hnos., 1 cj conservas.
P. Cottens, 20 cjs licores, 3 id zapatos, 1 id badana, 1 id frenos, 2 id género para vestidos, 2 id vestidos, 1 id sombreros, 1 id ropa de uso, 2 id camisas, 1 id muselina, 1 id corbetas, 5 id sombreros, 1 id botones, 2 id paño, 1 id cuchillos, 1 id botones, 1 id perfumadores, 1 id corsés, 1 id percal, 1 id trencilla, 1 id toballas.
J. A. Turenne, 2 cajones zaraza, 1 id madrás, 1 id lienzo, 1 id casimir, 2 idem camisetas, 3 idem comitos, 2 idem carton, 2 idem frasquitos vacíos, 2 idem calcetines, 1 fardo camisetas, 2 cjs botones, 2 idem bougran, 2 id sombrillas, 2 id hilo en carretel, 10 fardos casimir.
E. Bouzin, 2 bocoyes vasos de vidrio.
Apesteguy hnos., 2 fardos plantillas.
A. Rabe, 1 cj pañuelos.
A. Rubio, 40 cjs municion, 6 id objetos de composicion, 6 id porcelana.
Matthew, Pincent y Ca., 1 cj estampas, 1 id chapitas de bronce, 1 id monturas, 2 id arreos, 2 cascos argollas.
Galli y Ca., 7 cjs artículos de escritorio, 96 bultos papel blanco.

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEMPORADA DE VERANO

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Lucia di Lammermoor

[illegible]

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

A. TESSERO

GIULIETTA E ROMEO

[illegible]

REMATES

Rubino y Gomensoro

Valioso remate

Para molineros
Atahonas
Fundidores
Aserradores
Carpinteros, etc.

De la máquina y todos los útiles del molino Americano

Calle Rio Negro esquina Durazno

HOY jueves 2, á la una en punto, seguiremos la venta á la mas alta postura por órden de sus propietarios.

En lotes á la vista.

La gran máquina, completa fuerza de 80 caballos, 5 juegos piedras con sus engranajes, bancos y tambores; 1 gran torno de fierro con todas sus herramientas, 2 correas de suela de una vara de ancho, 2 gatos hidráulicos, básculas de varios pesos, medidas, levantadores, saseur, cernidores, tornillos, máquinas para limpiar trigo, de hoyo y balango, todas las trasmisiones, infinidad de correas, sierra circular, refrescantes de harina, bombas de doble efecto, cañería de plomo, caños para aguas corrientes, bancas para carpintero, bombas de varias clases y demas objetos que constituyen todo el material de dicho molino.

Á las 4 de la tarde

1 caja de fierro á prueba de fuego.
1 id francesa, escritorios de varias clases y prensa de copiar, todos los muebles y enseres.

188.o22

Por el mismo

Flecos, galones de plata y artículos para Carnaval

En nuestra casa calle Piedras núm. 134

El viernes 3 de Febrero, á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura, los siguientes artículos:

600 metros fleco de plata de 2, 3 y 4 pulgadas, sirven para iglesias, tapiceros y teatro.
200 metros galon y randa de oro.
100 idem lama de plata y oro.
300 idem esterilla de seda para tapiceros.
2 grandes piezas cordon de seda de una pulgada de grueso.

Artículos para Carnaval

Caretas de raso, esqueletos de cera, 15 mil huevos de cera y frutas de diferentes formas y colores.

[illegible]

Carballo y C.ª

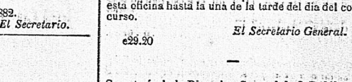
[illegible]

Lastarria y Pereda

[illegible]

AVISOS

[illegible]



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

Casa grande

[illegible]

Ojo! Ojo! Ojo!

[illegible]

Aceite de olivas virgen

EXTRACTO FINO

[illegible]

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 24 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

e29.20

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 25 de 1882.

Las personas que hayan sido aprobadas en el último período de exámenes del año ppdo. pueden pasar por esta oficina á recibir su correspondiente título.

[illegible]

BAÑOS

DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

[illegible]

El Poder de la Voluntad

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.º, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 7, PATAGONIA—Agencia Solís 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 15, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

[illegible]

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por más pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Colombo

Saldrá el 29 de Enero, y el vapor

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por más informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

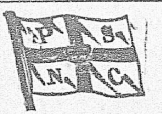
EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
Y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pueden pagar aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, correspondencia y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Cruchy saldrá el miércoles 1.º de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 7 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Burdeos y Liverpool.

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 8 de Febrero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon saldrá el miércoles 15 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martín.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahía.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vesco, saldrá el 20 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LÍNEA DE PARANÁ

[illegible]

SULLY

de 2,500 toneladas, [illegible], saldrá el 29 de Enero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 122, Montevideo—Calle San Martín, 211, Buenos Aires—Calle del Puerto, 20, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por más informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquín del Castillo.
Tribunal de segundo turno
Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Día—1.º

[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Día—1.º

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña.

Día—1.º

[illegible]

COSTAS correspondientes á autoridades judiciales de campaña que se encuentran depositadas á disposicion de los interesados.

[illegible]

0.80—Escribano Muñoz, en Diaz y Sierra con Lafon, 0.4 —Teniente Alcalde Maneiro, en Bereta con Lacrase, 0.6—Alguacil Medina, en Trigo con Robillar i, 0.8 —Escribano Nogueira, en Dia con Fierro, 3.80—en Fiorito con Espuy, 1.80—en Bereta con Lacrase, 5.80 - Procurador Nuñez, en Banco Oriental con Reyles, 0.25—Procurador Pereyra, en Drabble con Magnoli, 1.50—Juez de Paz Panes, en Rilferetí con Pons, 2.60—Alcalde Rivas, en Banco Mercantil con Bellini, .20—Alcalde Roche, en Cibils y Franco con Ratto, 0.40 Escribano Sagarra, en Vecino con Cattamberg, 1.00—en Castaño con Averastui, 2.60—Escribano Urquía, en Puerto y Acosta con Martinez, 1.40—Escribano Villalenguas, en Diaz y Sierra con Lafon, 1.50 en Puerto y Acosta con Martinez, 3.40—Juez de Paz Zarza en Haurie y Zavalua con Rius, 1.00—Alguacil Zulveyra, en Olivera con Bahamonde, .80—Juez de Paz Zavalía, en los mismos autos, 3.80—Juez de Paz Zúñiga, en Patron con Patron, 0.60—Juez de Paz Cavia y Garzon, en Perez con Cabral, 2.00—Teniente-alcalde Dutra, en Lafone con Soda, 5.40—Alcalde Gonzalez, en Idiartegaray con Bartaburu, 1.60—Escribano De la Hanty, en Salgado con Barbat y Rodriguez, 2.40—Juez de Paz Horne, en Biaggio con Peluffo, 4.20—en Lafone con Santos, 1.60—Juez de Paz Iges, en Olivera con Bahamonde, 2.30—Juez de Paz Lopez, en Puerto y Acosta con Martinez, 5.20.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Día—1.º

[illegible]

Juan A. Alvarez, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Día—1.º

[illegible]

Antonio E. Ferreira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL. Dr. JOSE LUIS VILA

Día—1.º

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Día—1.º

[illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

ANUNCIOS

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Londres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

También se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente se cerrará el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.
e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores sócios para el tiro que tendrá lugar el jueves 2 de Febrero á la 1 de la tarde.

El Secretario.
e31.3

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

[illegible]

PÍLDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

[illegible]

Depósitos en todas las principales farmacias de las Américas y principalmente en Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.
49

FÁBRICA TRINIDAD

DE LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vías Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.

Se halla en Montevideo, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las Américas.

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.

«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vías urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresion.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp¼



DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.
53

Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

Se avisa á los señores alumnos, que la matrícula estará abierta en esta Secretaría, desde el día de la fecha hasta el 20 del corriente, de 2 á 4 de la tarde.

Joaquín de Salterain, Secretario.
fl.º8





Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 186,404 97
Diversos deudores	346,811 86
	$ 533,216 83

PASIVO

Capital	$ 100,000 00
Fondo de reserva	16,756 32
Diversos acreedores	406,030 51
Emision en circulacion	10,430 00
	$ 533,216 83

Montevideo, 31 Diciembre 1881.
Villaamil y C.ª
V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.
59



ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que éstos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Caspas y las Tiñas y desde 60 años ha, se usa por los Papas y todos los Soberanos de Europa.
Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*
el5.2meses



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

AGUA SALLÊS!!!

Treinta anos de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta **Agua** produce progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie.
Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PAROBI y Cª
y en los princip. Peluquerías, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

[illegible]

Aprobados por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis, Reumatismo, Gota.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nerviosis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vías digestivas (Dispepsias, Gastralgias, [illegible]).

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Rosario y Montevideo :
DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE VENDE

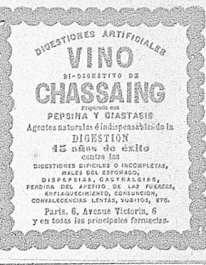
Dos trilladoras

CON SUS CORRESPONDIENTES

MOTORES A VAPOR

de 8 caballos de fuerza,

enteramente nuevas, recientemente introducidas de los Estados Unidos, [illegible] introducidas en la construccion de esta clase de máquinas.
Son completamente nuevas y fabricadas por los acreditados ingenieros Sheppard y C.ª [illegible] por pormenores de precio, dirigiéndose á la calle Yacaré, n. 12 y 14.
e15.1m.dp¼





Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CUCHILLERIA

DE JUAN CAVALIER

Esta antigua cuchillería se mudó de la calle Cámaras n. 119, á la calle Agraciada, n. 174, la cuadra frente á la capilla, donde encontrarán sus favorecedores y el público en general, un surtido completo y trabajos del ramo á precios equitativos.

Calle Agraciada, núm. 174.
e31.1m



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
Depositarios en Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago : (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,	Las Enfermedades intestinales : (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis : de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 8

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

[illegible] Un tanto aburrido Miquis de su papel de indicador, iba mostrando á Isidora, jaula por jaula, los lobos entumecidos, las inquietas y feroces hienas, el águila meditabunda, los pintorreados leopardos, los monos siempre soeces, y el leon monomaniaco, aburridísimo, flaco, comido de parásitos, que parece un soberano destronado y cesante. Vieron tambien las gacelas, competidoras del viento en la carrera, las descorteses llamas, que escupen á quien las visita, y los zancudos kangaroos que se guardan á sus hijos en el bolsillo. Satisfecha la curiosidad de Isidora, poca impresion hizo en su espíritu la menguada coleccion zoológica. Mas que admiracion, produjéronle lástima y repugnancia aquellos infelices bichos privados de libertad.

—Esto es espectáculo para el pueblo,—dijo con desden.—Vámonos de aquí.

—Aunque enamorado,—indicó Miquis al salir,—estoy muerto de hambre. Lo divino no quita lo humano. Andémonos y almorcemos.

III

También Isidora estaba desfallecida. Discutieron un rato sobre si darian por terminado el paseo en aquel punto, yéndose cada cual á su casa; pero al fin Miquis hizo triunfar su propósito de almorzar en uno de los ventorrillos cercanos á los Campos Elíseos. No eran ciertamente modelo de elegancia ni aseo. [illegible] Isidora tuvo ocasion de advertir, al tomar posesion de una mesa coja y trémula, [illegible] al ver los burdos manteles y el burdísimo empaque de la mujer súcia y ahumada que salió á servirlos. Compareció sobre el mantel una tortilla flácida que, por el olor, mas parte tenia de cebolla que de huevo, y Miquis la dividió al punto. El vino que llegó como escudero de la tortilla era picon y negro, cual nefanda mistura de pimienta y tinta de escribir. El plato, mal llamado fuerte, que siguió á la tortilla, y que sin duda debia la anterior calificacion á la dureza de la carne que lo componia, no gustó á Isidora mas que el local, el vino y la dueña del puesto. Con desprecio mezclado de repugnancia observó la pared del ventorrillo, que parecia un mal establo, el interior de la tienda ó taberna, las groseras pinturas que publicaban el juego de la rayuela, el piso de tierra, las mesas, el ajuar todo, los cajones verdes con matas de *evónymus*, cuyas hojas tenian una costra de endurecido polvo, el aspecto del público de capa y mantón que iba poco á poco ocupando los puestos cercanos, el rumor soez, la desagradable vista de los barriles de escabeche, chorreando salmuera...

«¡Qué ordinario es esto!—exclamó sin poderse contener.—Vaya, que me traes á unos sitios...

—Bah, bah... ¿No te gusta conocer las costumbres populares? A mí me encanta el contacto del pueblo... Para otra vez, marquesa, iremos á uno de los buenos *restaurants* de Madrid... Perdóname por hoy. ¡Esto estaba tan á mano!... Tenias tú una cerilla de hambre...

—Esto no es para mí,—dijo Isidora con remilgo.

—¡Impertinencia, tienes nombre de mujer! —exclamó el estudiante, á un tiempo riendo y mascando. — ¡Descontentadiza, exigente! ¿A qué vienen esos melindres? Somos hijos del pueblo; en el seno del noble pueblo nacimos; manos callosas mecieron nuestras cunas de mimbre; crecimos sin cuidados, mocosos, descalzos; y por mi parte sé decir que no me avergüenzo de haber dormido la siesta en un surco húmedo junto á la panza de un cerdo. Usted, señora duquesa, viene sin duda de altos orígenes y ha gateado sobre alfombras, y ha roto sonajeros de plata; pero usted se ha mamado el dedo como yo, y ahora somos iguales, y estamos juntos en un ventorrillo, entre honradas chaquetas y mas honrados mantones. La humanidad es como el agua; siempre busca su nivel. Los rios mas orgullosos van á parar al mar, que es el pueblo; y de ese mar inmenso, de ese pueblo, salen las lluvias que á su vez forman los rios. De todo lo cual se deduce, marquesa, que te quiero como á las niñas de mis ojos.

—Vámonos,—dijo Isidora con fastidio.

—Vámonos á Puerto Rico — replicó Miquis, despues de pagar el gasto. — Vámonos despacito hácia la Castellana, para que te hartes de ver coches, aristócrata sanguijuela del pueblo... Si digo que te he de cortar la cabeza... Pero será para comérmela.

¡Con qué inocente confianza y abandono iban los dos en familiar pareja, por los senderos torcidos que conducen desde el camino de Aragon á Pajaritos! Bajaban á las hondonadas de tierra sembrada de mies raquítica; subian á los vertederos, donde lentamente, con la tierra que vacian los carros del Municipio, se van bosquejando las calles futuras; pasaban junto á las cabañas de los traperos, hechas de tablas, puertas viejas ó esteras, y blindadas con planchas que fueron de latas de petróleo; luego se paraban á ver muchachos y gallinas escarbando en la paja; daban vuelta á los tejares, se detenian, se sentaban, volvian á andar un poco, sin prisa, sin fatiga. Miquis, á ratos, hacia burlescos encarecimientos del paisaje. «Allá, decia, las pirámides de Egipto, que llamamos tejares; aquí el despedazado anfiteatro de estas tapias de adobes. ¡Qué vegetacion! Observa estos cardos seculares que ocultan el sol con sus ramas; estas malvas vírgenes, en cuya impenetrable espesura se esconde la formidable lagartija! Mira estos edificios, San Marcos de Venecia, Santa Sofía, el Escorial... ¡Ay! Isidora, Isidora, yo te amo, yo te idolatro. ¡Qué hermoso es el mundo! ¡Qué bella está la tarde! ¡Cómo alumbra el sol! ¡Qué linda eres y yo qué feliz!...

Pasaban otras parejas como ellos; pasaban perros, algun guardia civil acompañando á una criada decente; pastores conduciendo cabras; pasaban tambien hormigas, y de vez en cuando pasaba rapidísima por el suelo la sombra de un ave que volaba por encima de sus cabezas. Y ellos charla que charla. Miquis empezó contándole su historia de estudiante, llena de peripecias graciosas. Su hermano mayor, Alejandro Miquis, que estudiaba leyes, habia muerto algun tiempo antes, de una enfermedad terrible. Augusto habia despuntado desde muy niño por la medicina, y jamás vaciló en la eleccion de carrera. Su padre le enviaba treinta y cinco duros al mes, y él sabia arreglarse. ¡Habia tenido diez y siete patronas! Entregábale las mesadas, y tenia además el encargo de vigilarle y darle consejos, un hombre de posicion humilde y sanas costumbres, bastante viejo, amigo y aun algo pariente de los Miquis del Toboso. Este bravo manchego se llamaba Matías Alonso y era conserje de la casa de Aransis.

Al oir este nombre Isidora palideció, y el corazon le saltó en el pecho. Su espontaneidad quiso decir algo; pero se contuvo asustada de las indiscreciones que podria cometer. Despues salió á relucir el tema más comun en estos paseos de parejas. Hablaron de aspiraciones, del porvenir, de lo que cada cual esperaba ser. Miquis habló sériamente, sin dejar su expresion irónica, por ser la ironía, mas que su expresion, su cara misma. El esperaba ser un facultativo de fama y operador habilísimo. Llevaría un sentido por cada operacion, y viviria con lujo, sin olvidar á su bondadoso y honrado padre, labrador de mediana fortuna, que tantos sacrificios hacia para darle carrera. En cuanto ésta fuese concluida, pensaba el buen Miquis hacer oposicion á una plaza de hospitales. En los hospitales, decia, en esos libros dolientes es donde se aprende. Allí está la teoría unida á la esperiencia por el lazo del dolor. El hospital es un museo de síntomas, un riquísimo atlas de casos, todo palpitante, todo vivo. Lo que falta á un enfermo le sobra á otro, y entre todos forman un cuerpo de doctrina. Allí se estudian mil especies de vidas amenazadas y mil categorías de muertes. Las infinitas maneras de quejarse acusan los infinitos modos de sufrir, y éstos las infinitas clases de lesiones que afligen al organismo humano; de donde resulta que el supremo bien, la ciencia, se nutre de todos los males y de ellos nace, así como la planta de flores hermosas y aromáticas es simplemente una trasformacion de las sustancias vulgares ó repugnantes contenidas en la tierra y en el estiércol.

El pensaba trabajar y aplicarse mucho, sin desdeñar espectáculo triste, ni dolencia asquerosa, ni agonía tremenda, porque de todas estas miserias habia de nutrir su saber. Despues vendrian las visitas bien remuneradas, las consultas pingües. El se dedicaria á una especialidad. Al fin completaria sus satisfacciones abonándose á diario á la Opera, para que su espíritu, cansado del excesivo roce con lo humano, se restaurase en las frescas auras de un arte divino.

Luego tocaba á Isidora explanar sus pretenciones. ¡Pero le era tan difícil hacerlo!... Sus aspiraciones eran confusas, y su posicion particular, su delicadeza, no le permitian hablar mucho de ellas. ¡Oh! si dijera todo lo que podia decir, Miquis se asombraria, se quedaría hecho un poste. ¡Pero no, no podia esplicarse con claridad! La cosa era grave. Quizás entre el presente triste y el porvenir brillante habrian de mediar los enojos de un pleito; cuestiones de familia, escándalos, revelaciones, proclamacion de hechos hasta entónces secretos, y que llenarian de asombro á la buena sociedad, á la *buena sociedad*, fijarse bien de Madrid. Entre tanto, únicamente se podia decir que ella no era lo que parecia, que ella no era Isidora Rufete, sino Isidora... A su tiempo madurarian las uvas, á su tiempo se sabria el apellido, la casa, el título... Vivir para ver. Estas cosas no ocurren todos los dias, pero alguna vez.

Pasó un naranjero.

«¿Son de cáscara fina?—preguntó Miquis al comprar cuatro naranjas.—Toma, cómete esta para que se te vaya refrescando la sangre. La fluidez de la sangre despeja el cerebro, da claridad á las ideas...

—Así es—prosiguió Isidora con cierta fatuidad mal disimulada,—que si me preguntas cosas que no sean de lo que ahora está pasando, quizás no te podré contestar. ¿Qué sé yo lo que será de mí? ¿Conseguiré lo que deseo y lo que me corresponde? ¡Hay tanta picardía en este mundo!»

—Verdaderamente que sí,—dijo Augusto en el tono más enfáticamente burlesco que usar sabia.—El mundo es una sentina, una cloaca de vicios. En él no hay más que dolo y falsía. Malo es el mundo, malo, malo, malo. ¡Duro en él! En cambio nosotros somos muy buenos; somos ángeles. La culpa toda es del pícaro mundo, de ese tunante. Es el gato, hija mia, el gato, autor de todas las fechorías que ocurren en... el cosmos. ¡Ah! ¡mundo, pillin, si yo te cogiera!... Pero ven acá, alma mia; puesto que vas á dar un salto tan brusco en la escala social... dime: allá, en esos Olimpos, ¿te acordarás del pobre Miquis?

—¿Pues no me he de acordar? Serás entonces un médico célebre.

—Y tan célebre!... Vamos á lo principal. Y tendrás á menos ser esposa de un Galeno?

—¿De un qué?... ¿de una notabilidad?... ¡Oh! no. Poco entiendo de cosas del mundo; pero me parece que los grandes doctores puedan casarse con...

—Con las reinas, con las emperatrices.

—Y sobre todo, chico,—añadió Isidora,—de algo ha de valer que nos conozcamos ahora. Y lo que es á mí...

¡Cuánta ternura brilló en sus ojos, mirando á Miquis que la devoraba con los suyos!

—Lo que es á mí... no me han de imponer un marido que no sea de mi gusto, aunque esté mas alto que el sol.

—¡Bendita sea tu boca!—exclamó Augusto apoderándose de las dos manos de ella.—¡Ay! prenda, ¡qué frias tienes las manos!

—¡Y las tuyas qué calientes!

Isidora volvió á pensar en que nunca mas saldria á la calle sin guantes.

—¿Querrás siempre á este pobre Miquis, que te quiere mas?... Desde que te vi en Leganés, me estoy muriendo, no sé lo que me pasa, no estudio, no duermo, no puedo apartar de mí esos ojos, ese perfil divino y todo lo demás.

Ella empezó á comer otra naranja, y él la miraba embebecido. Nunca le habia parecido tan guapa como entonces. Sus labios, empapados en el ácido de la fruta, tenian un carmin intensísimo, hasta el punto de que allí podian ser verdad los rubís, montados en versos, de que tanto han abusado los poetas. Sus dientecillos blancos, de extraordinaria igualdad y finísimo esmalte, mordian los dulces cascos como Eva la manzana, pues desde entonces acá, el mundo no ha variado nada en la manera de comer fruta. Saboreando aquella, Isidora ponia en movimiento los dos hoyuelos de su cara, que ya se ahondaban, ya se perdian, jugando en la piel. La nariz era recta. Sus ojos claros, serenos y como velados, eran, segun decia Miquis, de la misma sustancia con que Dios habia hecho el crepúsculo de la tarde.

Miquis intentó abrazarla. Isidora habia despuntado un casquillo con intencion de comérselo. Variando de idea al ver las facciones de su amigo tan cerca de las suyas, alargó un poco la mano y puso el pedazo de naranja entre los dientes de Miquis. El se comió lo que era de comer y retuvo un rato entre sus labios las yemas de aquellos dedos rojos de frio.

Isidora entonces se levantó bruscamente y echó á correr por el sendero.

Corrieron mucho.

«¡Ya te cogí!—exclamó Augusto fatigadísimo y sin aliento, apoderándose de ella.—Perla de los mares, antes de cogerte se ahoga uno.

—Formalidad, formalidad, señor doctorcillo,—dijo Isidora poniéndose muy séria.

—¡Formalidad al amor! El amor es vida, sangre, juventud, al mismo tiempo ideal y juguete. No es la Tabla de Logaritmos, ni el Fuero Juzgo, ni las Ordenanzas de Aduanas.

—Juicio, mucho juicio, Sr. Miquis.

—El juicio está claro, señorita. Yo sé lo que me digo. Oye bien. Por mi padre que es lo que mas quiero, juro que me caso contigo.

—¡Hui qué prisa!...

—Está dicho.

—¡Mira este!

—Un Miquis no vuelve atrás; un *re non menta*, la palabra de un Miquis es sagrada.

—¡Bah! ¡bah!

—Soy del Toboso, de ese pueblo ilustre entre los pueblos ilustres. Un tobosino, no puede ser traidor.

—Pero puede ser tinaja.

—No te rias; esto es sério. Estamos hablando de la cosa mas grave, de la cosa mas trascendental.

Y era verdad que estaba sério.

«No nos detengamos aquí,—dijo Isidora viendo que el estudiante buscaba un sitio para sentarse. Hace fresco.

—Sigamos. En otra parte hablaremos mejor.

—¿A dónde quieres llevarme? yo no voy sino á mi casa.

—Por ahora bajemos á la Castellana, para que veas cosa buena.

—Sí, sí, á la Castellana. Mi tio el Canónigo me decia que es cosa sin igual la Castellana.

—Escribiré mañana á tu tio el Canónigo.

—¿Para qué?

—Para pedirte. Agárrate de mi brazo. Vamos á prisa... Cuando digo que me caso. Sí, estudiante y todo. Mi padre pondrá el grito en el cielo; pero cuando te conozca, cuando vea esta joya... desprendida de la corona del Omnipotente...

Las risas de Isidora oíanse desde lejos. Al llegar al barrio de Salamanca, guardaron mas compostura y desenlazaron los brazos. Bajaban por la calle de la Ese cuando Isidora se detuvo asombrada de un rumor contínuo que de abajo venia.

IV.

«¿Hay aquí algun torrente?—preguntó á Miquis.

—Sí torrente hay... de vanidad.

—¡Ah! ¡coches...!

—Sí [illegible]... es una gloria arrastrada.